

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 23

Fecha: 02/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 <b>2016 00513</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA FABIOLA RIAÑO MONROY	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	AUTO Declarar la nulidad propuesta por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, por intermedio de apoderada, a partir de la sentencia proferida por este Despacho el 18 de mayo de 2021	30/07/2021	
1100133 35 020 <b>2017 00432</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUNICE MORENO SANCHEZ	COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA Se cita nuevamente a las partes, apoderados y al Ministerio Público para que comparezcan de manera virtual, el diecisiete (17) de agosto de 2021 a las 2:00 pm, a la continuación de la audiencia de pruebas	30/07/2021	
1100133 35 020 <b>2019 00029</b>	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI	AUTO QUE NO REPONE No reponer la decisión proferida en auto de 25 de junio de 2021	30/07/2021	
1100133 35 020 <b>2020 00191</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ARTURO ESCOBAR RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA En consecuencia, remítase el expediente a los juzgados administrativos del circuito judicial de Turbo	30/07/2021	
1100133 35 020 <b>2020 00252</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILVER RAMIREZ PIRAQUIVE	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado, en atención a lo dispuesto en el artículo 170 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	30/07/2021	
1100133 35 020 <b>2020 00286</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LYDA INES ARDILA VELASQUEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	AUTO FIJA FECHA El Despacho cita a las partes, apoderados y al Ministerio Público, para que comparezcan de manera virtual el veinticinco (25) de agosto de 2021 a las 9:00 m, a la audiencia inicial.	30/07/2021	
1100133 35 020 <b>2020 00320</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUGENDRY URIBE ALDANA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE TIENE COMO PRUEBAS LAS APORTADAS EN EL EXPEDIENTE que les asigna la ley, téngase como pruebas los documentos aportados por el actor, palmarios de folios 1 a 11 y 17 a 24 de la carpeta "05ANEXOS.pdf" del proceso	30/07/2021	
1100133 35 020 <b>2020 00344</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARLENY PACHON RAMOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE El Despacho dispone que el expediente permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene.	30/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2020 00349	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO AGUSTIN LEON MEZA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN En consecuencia dispone que el expediente permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene.	30/07/2021	
1100133 35 020 2020 00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE APULEYO PACHECO LOPEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN En consecuencia dispone que el expediente permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene.	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILTON ALEJANDRO PRADO QUIÑONES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE TIENE COMO PRUEBAS LAS APORTADAS EN EL EXPEDIENTE En consecuencia que les asigna la ley, téngase como pruebas los documentos aportados por la parte demandante, visibles en el archivo "03AnexosDemanda" del expediente digital	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO FERNANDO BASTO PEÑUELA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE TIENE COMO PRUEBAS LAS APORTADAS EN EL EXPEDIENTE En consecuencia que les asigna la ley, téngase como pruebas los documentos aportados por la parte demandante, visibles en el archivo "05Anexos" del expediente digital,	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00176	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA YANETH HUERTAS SANCHEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA En consecuencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00177	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA HERRERA MELO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PREVIO A ADMITIR - de oficio requiérase al Fondo Distrital Financiero de Salud	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAROLD ANDRES ERAZO PUENTES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO PROPONE CONFLICTO Proponer el conflicto negativo de competencia con el Juzgado Once Laboral del Circuito de Bogotá y, por consiguiente, remitir de manera inmediata la remisión del expediente a la Corte Constitucional	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00195	EJECUTIVO	LUIS ARIEL CHAVES POVEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado, en atención a lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA.	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00197	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MARCO TULIO MARTINEZ GARCIA	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00197	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MARCO TULIO MARTINEZ GARCIA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES De la solicitud de la medida presentada por la parte actora1, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días	30/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2021 00200	CONCILIACION	MIGUEL ANGEL PEÑA GAMBOA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00201	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL SALVADOR MAYORGA BARBOSA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio de Bogotá	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00203	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	LUZ MYRIAM LOPEZ HERRERA	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00204	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IDER JOSE VERA PEREZ	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Antes de avocar el conocimiento de la presente demanda, por secretaría requiérase a la Dirección de Personal del Ejército Nacional	30/07/2021	
1100133 35 020 2021 00206	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIKA ISABEL DIAZ MENDEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca	30/07/2021	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
ROBERTO ESPITALETA GULFO  
SECRETARIO